



**Colegio de Secretarios,
Interventores y Tesoreros,
de Administración Local.
Murcia**

CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA JUNTA DE GOBIERNO

1. La Junta de Gobierno de COSITAL Murcia, ha acordado convocar elecciones de los miembros de la Junta de Gobierno, y ha fijado el calendario electoral.
2. El censo oficial de colegiados, aprobado por la Junta de Gobierno estará expuesto en el Ayuntamiento de Alcantarilla (primera planta) para que todos los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones hasta quince días naturales antes de la celebración de la elección, que serán resueltas por la Junta de Gobierno de forma motivada.
3. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de los Estatutos de COSITAL Murcia, la Junta de Gobierno procedió a la elección de la Junta Electoral por insaculación, designando a tres miembros, uno por cada una de las subescalas a que se refiere el artículo 2.1, con dos suplentes para cada una de las subescalas cuyo resultado será notificado a los interesados.
4. Contra el acto de convocatoria y demás actos electorales que precisen acuerdo, se garantiza un régimen de reclamaciones contra los mismos, sin que la interposición de las mismas suponga la suspensión del proceso.
5. Las elecciones se registrarán por lo dispuesto en los artículos 37 y siguientes de los Estatutos de COSITAL Murcia.

Murcia, a 12 de septiembre de 2022. La Presidenta, Maravillas I. Abadía Jover.

